



Ministerio de Educación

Dirección de Auditoría Interna

Gerencia de Auditoría Financiera

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Centro Escolar Auditado: Licenciado José Daniel Carías, código de infraestructura No. 10060

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ref. IA/DAI-GAF-MINED/136/2012

Auditoría de Examen Especial de Tipo Financiero

A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR EL CENTRO ESCOLAR LICENCIADO JOSÉ DANIEL CARÍAS, CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA No. 10060, PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2011.

San Salvador, noviembre de 2015.

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

...Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte.*...

Alameda Juan Pablo II, intersección Calle Guadalupe, Plan Maestro Edificio A-2 segunda planta, Centro de Gobierno, San Salvador, Tel. 2592-2225

Email: direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



Versión Pública

DESTINATARIOS:

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación ^(1/) ^(3/)
- Consejo Directivo Escolar ^(2/) ^(3/)

No.	Cargos	CDE Resolución 01-0012-10 (hasta 2012)	CDE 28/7/2014 al 28/7/2016
1	Presidente		
2	Tesorero		
3	Secretario		
4	Consejal Docente		
5	Consejal Padre de Familia		
6	Consejal Padre de Familia		

Con Copia:

Unidades Organizativas responsables del Sistema de Control Interno:

- Sandra Elizabeth Alas Guidos, Dirección Nac. Gestión Departamental hasta el 31/08/2015 ^(3/)
- Héctor Donald Aquino Pimentel, Director Departamental de Educación de Ahuachapán ^(3/)

Funcionarios, empleados y/o terceros relacionados:

- Renzo Uriel Valencia Arana/ Director Nacional de Gestión Educativa, desde el 01/09/15 ^(3/)
- Corte de Cuentas de la República, Dirección de Auditoría Cuatro ^(1/)

EQUIPO DE TRABAJO:

- Edwin Endel Urías García y José Luis Torres, Auditores.
- Mario Ernesto Cañas, Jefe de Auditoría a Organismos de Administración Escolar.
- Sonia Yanira Najarro, Gerente de Auditoría Financiera.
- Morena Salinas de Mena, Directora de Auditoría Interna.

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] [Art. 156 NAIG].

^(2/) Informe de Auditoría comunicado [Art.156 NAIG].

^(3/) Informe de Auditoría comunicado [Art.5 NTCIE-MINED].



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	4
III. ALCANCE DEL EXAMEN	5
IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	5
V. RESULTADO DEL EXAMEN	6
VI. RECOMENDACIÓN	7
VII. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA	7
VIII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN	7
IX. PÁRRAFO ACLARATORIO	8
X. AGRADECIMIENTOS	8
XI. LUGAR Y FECHA	8
XII. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	8

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría corresponde a examen especial de tipo financiero, a los fondos transferidos por el Ministerio de Educación (en adelante MINED) al Centro Escolar Licenciado José Daniel Carías, Código de Infraestructura No. 10060, durante el período de enero a diciembre 2011. Actualmente, el centro educativo, es reconocido como Instituto Nacional, manteniendo el mismo nombre y Código de Infraestructura.

El C.E. está ubicado en Pasaje Los Almendros Colonia Faldas del Cerrito, municipio de Apaneca, departamento de Ahuachapán, albergando a 328 alumnos (según censo 2011); atendidos por 12 docentes.

Durante el período evaluado, el C.E. recibió fondos del MINED por un total de US\$16,719.74, con fuente de financiamiento GOES, detallado a continuación:

No.	Bonos transferidos	MONTO
1	Operación y Funcionamiento	US\$4,176.90
2	Dotación de Uniformes por US\$6,150.70, Zapatos US\$4,221.74 y Útiles por US\$2,170.40 Escolares	US\$12,542.84
TOTAL		US\$16,719.74

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

General: Evaluar la recepción, uso y liquidación de los de los fondos transferidos por el MINED al Centro Escolar Licenciado José Daniel Carías.

Específicos: 1) Evaluar la inversión de los fondos conforme a la Normativa aplicable emitida por el MINED; 2) Verificar que los fondos fueron utilizados en beneficio de la comunidad educativa.



III. ALCANCE DEL EXAMEN

Enero a diciembre de 2011.

Los montos examinados fueron:

Bonos transferidos	MONTO	Monto Examinado	% Examinado
Operación y Funcionamiento	US\$4,176.90	US\$3,998.37	95%
Dotación de Uniformes US\$6,150.70, zapatos US\$4,221.74 (BID) y Útiles US\$2,170.40 Escolares	US\$12,542.84	US\$11,076.34	88%
Total	US\$16,719.74	US\$15,074.71	90%

Realizamos el presente Examen Especial, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

Para evaluar el control interno, utilizamos la normativa relacionada al funcionamiento de centros escolares.

Aspectos Evaluados:

- 1) Documentación soporte sobre la ejecución de los fondos;
- 2) Liquidación de fondos transferidos.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Entre otros, ejecutamos los siguientes Procedimientos de Auditoría:

1. Verificación de administración y uso de los fondos transferidos;
2. Evaluación de elegibilidad de los gastos y documentos soportes;
3. Verificación de la liquidación de los fondos.



V. RESULTADO DEL EXAMEN

Administración de los fondos

Auditoría identificó que el CDE administró los fondos en cuenta corriente [REDACTED] en la que registró los US\$16,719.74 transferidos por el MINED.

Auditoría encontró actualizado los registros de las operaciones en el Libro de Ingresos y Gastos, y en el Libro de Bancos.

Fondos de Operación y Funcionamiento: Se utilizaron para cubrir gastos relacionados a material de limpieza, materiales de construcción, material didáctico, pago de instructor de banda escolar, entre otros.

Fondos de paquetes escolares: Se pagó a los proveedores la adquisición de útiles, zapatos y confección de uniformes, en beneficio de la población estudiantil.

Al cierre del presente Informe, los fondos están liquidados ante la DDE de Ahuachapán.

Control Interno

Durante el período evaluado, determinamos los siguientes aspectos de control:

- Actas elaboradas sin completar registro de firmas e información (No. 210 únicamente la firmaron dos estudiantes, No. 211 por elección de padres dentro del CDE no detalla la asistencia, resultados de elección, falta de firma de miembros del CDE y firmas sin nombre, No. 211 elección de docentes en el CDE, las firmas en acta no indican el nombre de a quien corresponden)
- Falta de actualización y presentación a la DDE de Ahuachapán de los inventarios de mobiliario, equipo, libros e inmuebles correspondientes al año 2011.
- Falta de elaboración de Informes mensuales de ingresos, gastos, saldos y logros obtenidos; firmados por todos los miembros del CDE.
- Falta de elaboración de las conciliaciones bancarias.



Por otra parte, observamos que hay un espacio físico de la Escuela que está siendo utilizado por una familia que habita en las instalaciones del Centro Escolar. Al consultar con el Director del periodo evaluado, nos manifestó que es un espacio otorgado a una persona que desempeña las funciones de vigilante de la institución educativa. Sin embargo, de acuerdo a indagaciones con la DDE de Ahuachapán, dicha situación fue corregida al hacer el cambio de estructura de CE a Instituto, durante el año 2014.

VI. RECOMENDACIÓN

Al Consejo Directivo Escolar

En lo sucesivo, asegurar se elaboren los Informes de Rendición de Cuentas, conciliaciones bancarias y se presente el inventario de bienes muebles ante la DDE Ahuachapán, conforme a la fecha establecida en el Instructivo del Registro de los bienes muebles del Ministerio de Educación, Capítulo II. Normativas y Responsabilidades para la Administración de los Bienes Muebles, Literal "n".

VII. SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA

No hay Recomendaciones en Informes de Auditoría para seguimiento.

VIII. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

De conformidad al Examen Especial relacionado al uso de fondos transferidos por el MINED del Centro Escolar Licenciado José Daniel Carías, período de enero a diciembre de 2011; concluimos, que los fondos se encuentran documentados, hubo un débil control en la administración de los fondos del período evaluado, los que, al cierre del presente informe, se encuentran liquidados ante la DDE de Ahuachapán.



IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial al uso de fondos transferidos por el Ministerio de Educación al Centro Escolar Licenciado José Daniel Carías, del municipio de Apaneca y departamento de Ahuachapán, período de enero a diciembre de 2011.

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivos nuestros agradecimientos al personal de la Dirección Departamental de Educación de Ahuachapán, miembros del Consejo Directivo Escolar, al personal docente y administrativo, por la colaboración brindada durante la presente auditoría.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 18 de noviembre de 2015.

XII. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Morena Areli Salinas de Mena
Morena Areli Salinas de Mena, CP.MBA
Directora de Auditoría Interna, MINED
morena.salinas@mined.gob.sv